

Información proporcionada por Ministerio de Salud

Estado de una licencia médica (sólo asegurados de Fonasa)

Última actualización: 05 julio, 2019

Descripción

Permite a los afiliados al Fondo Nacional de Salud (Fonasa) verificar el estado de tramitación en el que se encuentra su licencia médica (aprobada, rechazada o pendiente) ante la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN).

La licencia médica es un beneficio que le permite a un trabajador (dependiente, independiente o contratado por días/turnos) ausentarse de su jornada de trabajo, producto de una incapacidad parcial o total, **pudiendo recibir durante este período el Subsidio por Incapacidad Laboral (SIL), que reemplaza su remuneración**, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en la normativa (entre ellas, el [DFL N° 44 de 1978](#)).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web de MINSAL**.

Detalles

Obtenga **más información sobre:**

- [Subsidio por Incapacidad laboral \(SIL\) asociado a una enfermedad o accidente común.](#)
- [Subsidio por Incapacidad Laboral \(SIL\) asociado a un accidente laboral o enfermedad profesional.](#)
- [Cómo realizar un reclamo por rechazo de una licencia médica de un trabajador afiliado a una ISAPRE](#)

¿A quién está dirigido?

Asegurados del Fondo Nacional de Salud (Fonasa).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Número de folio de la licencia a consultar y RUT del trabajador.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en “ir al trámite en línea”.
3. Una vez en el sitio web de la institución, complete el RUT del trabajador y el número de licencia, y haga clic en “buscar”.
4. Como resultado del trámite, podrá verificar si su licencia médica se encuentra autorizada, rechazada o pendiente (por medio de una línea de tiempo), además de verificar la siguiente información:
 - Nombre del trabajador y empleador.
 - Tipo de licencia.
 - Período de reposo autorizado.
 - Entidad pagadora (sólo si la licencia médica fue aprobada). El sistema le indicará los pasos a seguir para efectuar el cobro correspondiente.

Importante: si requiere más información llame al Fono Compín 600 460 4600.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/53052-estado-de-una-licencia-medica-solo-asegurados-de-fonasa>